


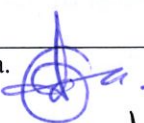


MEMORIA ANUAL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ÁVILA

La corporación de Derecho Público **COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE AVILA**, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1904 y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Segovia nº 23. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Colegio Oficial.

El Colegio tiene como actividad principal: ordenar el ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados de Ávila, además los siguientes:

- a) Velar para que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.
- b) Representar y defender los intereses generales de la profesión, especialmente en sus relaciones con la Administración.
- c) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión de Enfermería.
- d) Promover la constante mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación y el perfeccionamiento de los mismos.
- e) Cooperar en la mejora de los estudios conducentes a la obtención del título que habilita para el ejercicio de la profesión y sus especialidades.
- f) Colaborar con las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las leyes.

La actividad actual coincide con su objeto social.


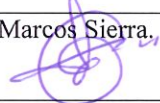
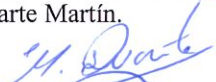

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

El Colegio no participa en ninguna otra entidad o sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Memoria Anual de Ejecución de Presupuestos que se acompaña al Balance de Gestión del año 2023, como en períodos anteriores, se hace en cumplimiento de lo reglamentado en la normativa de colegios profesionales, y que es el reflejo de las inversiones y prestaciones profesionales corporativas y privadas por las que se fijan, de acuerdo con los estatutos y la nueva legislación a aplicar, los presupuestos con las dos dimensiones público-privado, reflejando el ámbito público-profesional y por otro lado fijando el ámbito de la dimensión privada. Dichas dimensiones, pública y privada, se separan a título informativo en tanto se hagan las modificaciones en la posible Ley de Colegios Profesionales que modifique la actual. Se realiza en base a la ejecución realizada de los presupuestos, confeccionados para el desarrollo de las actividades previstas para el año 2023 y viene marcada por el desarrollo fijado dentro del Plan Estratégico del Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, la actividad del Consejo General de Enfermería y la marcada estatutariamente a nuestro Colegio Oficial.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila al 31 de diciembre de 2023, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como los recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan

Enrique Ruíz Forner. 	Jenifer Marcos Sierra. 
M ^a Mercedes Duarte Martín. 	Aránzazu Velayos Velayos. 

de actuación de las entidades sin fines de lucro. Y la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 26 de marzo del 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeña y medianas entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.


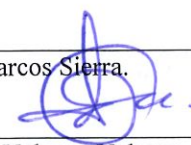
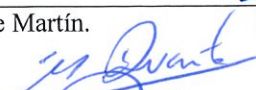

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En su formulación se han observado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el Código de Comercio y demás Legislación Mercantil. No se han aplicado Principios contables no obligatorios.

El Colegio Oficial ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Resultados futuras.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

A estos efectos, se incluyen en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los datos correspondientes al ejercicio anterior, sin que se hayan efectuado cambios en criterios contables, ni modificaciones en la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.


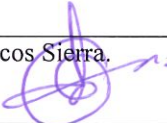
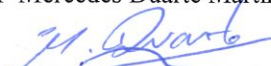

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio anterior por cambios contables.

Las cuentas del ejercicio anterior no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Queremos hacer hincapié que con este formato de Memoria Económica el Colegio de Enfermería de Ávila rinde cuentas a sus colegiados y a la sociedad en general, ya que se ha adaptado al nuevo plan contable para sociedades y fundaciones sin ánimo de lucro. También cumple los requisitos de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

Modelo Abreviado Presupuesto Ejercicio 2023

INGRESOS. - Epígrafes	Presupuesto	Realizado
1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00
2.- Cuotas de usuarios y afiliados	288.000,00	284.911,85
3.- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	4.000,00	13.040,00
4.- Subvenciones, donaciones y legados	0,00	14.958,54
5.- Otros ingresos	0,00	0,00
6.- Ingresos financieros	0,00	0,00
7.- Ingresos extraordinarios	0,00	1.272,88
Total ingresos operaciones de funcionamiento	292.000,00	314.183,27
GASTOS. - Epígrafes		
1- Ayudas monetarias	111.000,00	108.988,60
2.- Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno	10.000,00	5.887,70
3.- <i>Gastos de explotación</i>	88.000,00	111.834,55
4.- Gastos de personal	90.500,00	98.476,54
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	7.500,00	11.903,69
6.- Gastos financieros	0,00	0,00
7.- Gastos extraordinarios	0,00	0,00
8.- Impuesto de sociedades	0,00	0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	307.000,00	337.091,08
<i>SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</i>		
Desahorro/ Ahorro presupuestario	-15.000,00	-22.907,81

Las ayudas monetarias, se corresponden con las aportaciones obligatorias que tiene el Colegio Oficial, de carácter monetario, realizadas al Consejo General

Enrique Ruíz Forner.	Jenifer Marcos Sierra.
M ^a Mercedes Duarte Martín.	Aránzazu Velayos Velayos.

de Enfermería y al Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, en función del número de colegiados y de las certificaciones de ingreso de nuevos colegiados.


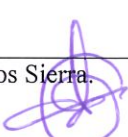
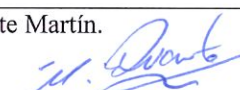

El colegio durante el año 2023 por iniciativa del Consejo General de Enfermería y dentro de sus presupuestos en el apartado de ayuda a los Colegios pequeños, recibió la cantidad de 26.145,05€ para su utilización en cuestiones necesarias para el colegio, en este caso ese dinero se ha invertido para las obras de sustitución de las ventanas exteriores, y dos ordenadores portátiles. La auditoría así como el presupuesto realizado de ingresos y gastos correspondientes al año 2023, los ha realizado la empresa Temis Audicon S.L., con la que hemos contratado estos servicios.

DIMENSIÓN PRIVADA.

Celebración de la Fiesta de San Juan de Dios.

1. Cena de Hermandad y homenaje a los jubilados.
2. Reconocimiento y entrega de insignia de plata a los colegiados que han cumplido 25 años de colegiados en este Colegio.
3. Entrega del Premio de la Enfermera del Año D^a M^a Lourdes Sánchez Pacho.
4. Festival Infantil con sorteo de regalos, reparto de golosinas y una representación de la obra "La vuelta al mundo en ochenta días" por el grupo de Teatro "Mutis".
5. Ayuda a la colocación en la Glorieta de Las Enfermeras y Enfermeros de Ávila, de la escultura "Ayudándote a levantar", de la escultora abulense D^a Elena González Sánchez.



Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

Colegio Cultural.


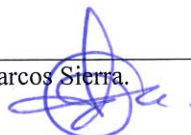


Las actividades programadas a lo largo de 2023, de las que el Colegio sólo se encarga de la promoción y organización con diversas empresas colaboradoras no son en ningún caso subvencionadas y se costean por los asistentes a las mismas. No representan en ningún caso beneficio alguno para el propio Colegio.

Las actividades que se realizaron en el año 2023 fueron:

- Viaje al Pirineo Aragonés.
- Viaje a Fátima.
- Cádiz Pueblos Blancos.
- Nueva York.
- Pretty Woman, el musical.
- Ciudades Imperiales. Praga, Viena y Budapest.

DIMENSIÓN PÚBLICO-PROFESIONAL.

Además de las actividades propias del Colegio, derivadas del carácter público-profesional del mismo y el mantenimiento de los recursos, tanto humanos como materiales, que tienen que ver con lo recogido en los procesos de tramitación de la colegiación y el servicio de atención a consumidores y usuarios que tiene establecido este Colegio, conforme a la legislación actual, y que se explican contablemente en la memoria económica que acompaña a este informe de gestión se pretendía desarrollar las siguientes actividades, que también fueron suspendidas por los motivos que venimos manifestando:

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

1. **Proyecto EncuentrosDéO:** Se realizarán encuentros anuales de los miembros de las distintas comisiones deontológicas de los Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León.

PROYECTOS PROPIOS DEL COLEGIO:

DESARROLLO DE PROYECTOS:

Dentro del **proyecto DéO** que está instaurado en la Organización Colegial Enfermera de Castilla y León (OCECyL) se realizaron las XIII Jornadas de la Comisión Deontológicas de Ávila cumpliendo así uno de los objetivos del II Plan Estratégico de la OCECyL. Con el título "Enfermería y Violencia", que tuvo lugar el día 17 de mayo de 2023 se debatieron aspectos relacionados desde el punto de vista ético y deontológico.


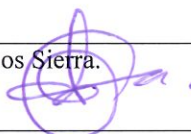


➤ **Actividades de Acción Social.**

Celebración del "Día Internacional de Enfermería", en colaboración con el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), a través del Consejo General de Enfermería de España. Se realiza una difusión del Kit que desarrolla el tema "Nuestras enfermeras nuestro futuro" haciéndolo llegar a centros de salud, hospitales, escuela de enfermería, y otros centros de trabajo. Esta actividad ha tenido una gran aceptación ya que las enfermeras han mantenido los carteles en los hospitales, instituciones y centros de salud hasta la fecha.

➤ **Premios y Distinciones.**

Imposición de insignias de plata a los colegiados que han cumplido 25 años de colegiación en nuestro Colegio.

El Premio "La Ayuda" – "Enfermera del año 2022" que fue otorgado por la Junta General celebrada el mes de diciembre de 2022 a D^a María Lourdes Sánchez Pacho.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

IMPLICACIÓN DEL COLEGIO CON LAS ESCUELAS DE ENFERMERÍA.

➤ Escuela de Enfermería de Ávila y Universidad de Salamanca.

Reunión informativa con los alumnos de 4º para su incorporación al mercado de trabajo y a la Organización Colegial. Participación en las comisiones de valoración de plazas de profesorado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila.

➤ Escuela de Enfermería de la Universidad Católica de Ávila.



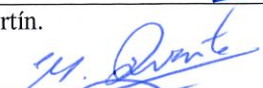

Reunión informativa con los alumnos de 4º para su incorporación al mercado de trabajo y a la Organización Colegial. Participación en diferentes actos programados por la Universidad.

FORMACIÓN CONTINUADA Y DE POSTGRADO

FORMACIÓN CONTINUADA

Programación año 2023:

- Curso de Principios de la seguridad del paciente.
- Curso de Gestión de unidades de Enfermería.
- Curso de Puesta al día en ventilación mecánica.
- Curso de Abordaje en la administración segura de citostáticos.
- Curso de Abordaje de las Urgencias Obstétricas.
- Curso de Educación para la Salud para enfermería.
- Curso de Actualización en diabetes.
- Curso de Farmacología clínica.
- Curso de Cuidados del paciente crítico.
- Curso de El papel de la enfermera en procedimientos quirúrgicos habituales.
- Curso de Introducción a la enfermería basada en la evidencia.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
Mª Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

- Curso de Actualización en cuidados al paciente geriátrico.
- Curso de Guías buena práctica cuidados enfermería.
- Curso de Enfermería basada en la evidencia.
- Curso de SPSS (Statistical Package for Social Sciences).
- Curso Suturas para Enfermería.
- Curso de Gestión de Unidades de Enfermería.
- Jornada Inmersivac Enfermería. Una inmersión en la vacunación, la salud y el futuro.
- Jornada sobre la lactancia materna.


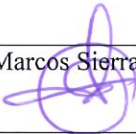


INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Comunicaciones a domicilio a todos los colegiados:





- **2 Circulares convocando a reuniones:** Junta General Ordinaria de aprobación de la Memoria de Gestión del año 2022 y Junta General Ordinaria para la aprobación de Presupuestos para el año 2024.
- **Comunicaciones en página web:** se han publicado 765 noticias durante el año 2023, en enero 76, en febrero 76, en marzo 76, en abril 59, en mayo 79, en junio 68, en julio 52, en agosto 39, en septiembre 65, en octubre 60, en noviembre 66 y en diciembre 49.

Estas cifras muestran el éxito que, como medio de comunicación para estar al día en información sobre la profesión y la vida colegial, tiene este servicio.

- **9 números del A3 con los siguientes titulares:**
 - Enero: Día 8 de marzo: Patrón de la Enfermería, Comisión Deontológica: mitología clásica y enfermería, creación de colección de uniformes

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

- enfermeros, Festividad de San Juan de Dios, M^a Lourdes Sánchez Pacho, Enfermera del año 2022.
- Febrero: Agresiones al personal sanitario, Comisión Deontológica: el acoso escolar o bullying, presentación del interlocutor policial, Circular 1/2023: Junta General Ordinaria, Colegio Cultural.
 - Marzo: Nuevo ministro de sanidad, Comisión Deontológica: Violencia geriátrica y edadismo, álbum fotográfico del Acto del 3 de marzo, oferta campaña renta 2023.
 - Abril: 12 de mayo, Comisión Deontológica: Violencia obstétrica, la enfermera de práctica avanzada (EPA) contribuye hacer más eficiente y accesible el sistema sanitario.
 - Mayo-Junio: Escuelas rurales de salud, Comisión Deontológica: Conclusiones de la XIII Jornada, informe del CIE sobre el día Internacional de la Enfermera.
 - Julio-Agosto: Volvemos al control de asistencia, Comisión Deontológica: la esencia de la enfermería, las enfermeras ofrecen recomendaciones sobre prevención y actuación en casos de ahogamiento, congreso científico CIE 2023.
 - Septiembre: Prevención del suicidio y enfermería, Comisión Deontológica: eutanasia desde el concepto, inauguración escultura en homenaje a las enfermeras, mesa redonda día mundial de la salud mental, "Invescol 2023, convenio Caixabank.
 - Octubre-Noviembre: La importancia de investigación en enfermería, Comisión Deontológica: inicio de la legislación europea sobre la eutanasia, Bases para otorgar el premio Enfermera del Año 2023, premios nacionales de enfermería, tráiler enfermero.
 - Diciembre: Investigación enfermera, Comisión Deontológica: pasos para solicitar ayuda para morir, cumbre enfermera por el futuro de la profesión, Junta General Ordinaria aprobación de los presupuestos para el ejercicio de 2024, Bases para otorgar el premio Enfermera del Año 2023.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

- **Tablón de Anuncios.** Mantenimiento y actualización de la información del mismo.

- **Registros de Entrada y Salida.**

En nuestro registro de entrada hemos tenido en el año 2023 un total de 254 y en nuestro registro de salida 297.

En correo electrónico alrededor de 8656 entradas y 1975 envíos para gestión del colegio. Mantenimiento de información a través de las cuentas de nuestros colegiados por medio del servicio de mensajes incorporado en la página web.

- **Información sobre las Especialidades.**

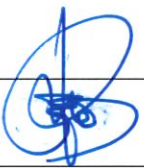
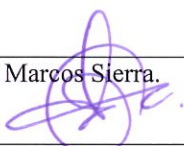


Queda todavía pendiente el desarrollo de la especialidad de Enfermería Médico Quirúrgica

ASESORÍAS PROFESIONALES

➤ **Asesoría Jurídica:**

Al inicio del año 2023 estaban en tramitación dos procedimientos judiciales que se seguían en el orden jurisdiccional contencioso administrativo en los que era parte el Colegio Oficial de Enfermería de Avila como codemandado. De los referidos procedimientos, solo en PO 8/2021 continuó tramitándose durante el año 2023, estando pendiente, al finalizar dicho año, de ser admitido o no a trámite el recurso de casación presentado por el recurrente.

Por otro lado, se han presentado alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 472/2021 de 29 de junio por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2018/958, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de junio de 2018, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
Mª Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

Se ha elaborado el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Ávila.

Además, desde la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Ávila se ha atendido a las consultas de los colegiados sobre diversas materias tales como: carrera profesional, EIR, compatibilidades, prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, práctica enfermera, IT, IP, reclamaciones del servicio de atención usuario, turnos, excedencias, exenciones de jornada, concurso de traslados, permisos, traslados, intrusismo, convenios, jornada complementaria, estabilidad laboral, protección de datos, enfermera escolar, reclamación de responsabilidad civil.

Igualmente se han realizado gestiones, se ha facilitado documentación y se han formalizado solicitudes y comunicaciones a la Aseguradora que cubre la Responsabilidad Civil de los colegiados.

El Colegio mantiene los apoyos y recursos técnicos e informáticos de la Asesoría Jurídica.

Colaboración en el A3 de enfermería



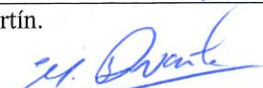

Durante el año 2023 la Comisión Deontológica colabora en el A3 publicando artículos relacionados con el tema monográfico elegido para el año 2023.

➤ Asesoría Fiscal Laboral:

Consultas y precios especiales en la realización de la Declaración de la Renta 2023.

SERVICIOS VARIOS

Biblioteca Colegial. - Se ha mantenido el número de consultas y préstamos de libros por parte de los colegiados. El número de ejemplares recogidos en la sección Análisis de la página web ha crecido en las novedades recibidas en la biblioteca colegial y se facilita su referencia.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

Se han mantenido las suscripciones a revistas profesionales y la compra de novedades editoriales consideradas de interés profesional.

PRESTACIONES

1. MANTENIMIENTO DE CONVENIOS CON DISTINTAS ENTIDADES COMERCIALES.

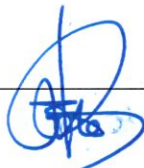
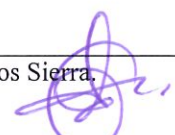


- Convenio con distintas Agencias de Viajes.
- Convenio AMA.
- Convenio Asociación Síndrome de Down.
- Convenio con Fundabem.
- Convenio con el Banco de Sabadell.
- Convenio con la entidad financiera CAIXABANK.

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Seguro de Responsabilidad Civil para todos los colegiados desde su incorporación en el Colegio y mientras se encuentren al corriente del pago de la cuota colegial, están cubiertos las 24 horas del día, todos los días del año, por un Seguro de Responsabilidad Civil que puede derivarse de su ejercicio profesional, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

3. PRESTACIONES BASADAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Ordenadores con acceso gratuito a Internet para uso de los colegiados en nuestra sede.
- Mantenimiento y mejora del programa de correo-argo y de las cuentas de correo gratuitas para los colegiados y su consulta.
- Página Web, se mantiene actualizada.
- Alertas WEB por correo electrónico y suscripción por página WEB.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
Mª Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

- Mantenimiento de un servicio de envío SMS a los colegiados en base a diversos temas escogidos por ellos mismos.

Biblioteca:

Durante 2023 se ha seguido apoyando la compra de manuales enfermeros o relacionados con la práctica enfermera. Se han mantenido suscripciones a las principales revistas enfermeras.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Durante 2023 se han mantenido de todos los mecanismos de regulación y protección de los datos de los colegiados en Ávila emanados del convenio de colaboración suscrito con la empresa Lant Abogados, para la auditoria sobre el tratamiento y protección de los datos de los colegiados.


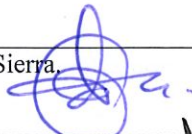
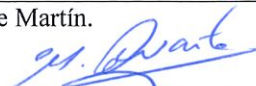

APOYO A COLEGIADOS

Durante el año 2023 se ha mantenido el apoyo a los colegiados/as y la ayuda técnica prestada a los profesionales de Ávila para la presentación de pósteres y comunicaciones.

INVESTIGACIÓN

Durante el año 2023 se impartió el Curso de SPSS (Statistical Package for Social Sciences).

Continuidad del Convenio del Consejo de Colegios de Castilla y León, con la Fundación INDEX para la formación y asesoramiento en temas de investigación. En este mismo sentido, el Consejo General de Enfermería ha adjudicado al Colegio una cantidad de dinero para fomentar la investigación entre los colegiados.

Enrique Ruíz Forner. 	Jenifer Marcos Sierra. 
M ^a Mercedes Duarte Martín. 	Aránzazu Velayos Velayos. 

COMISIÓN DEONTOLÓGICA







La Comisión Deontológica organizó la XIII Jornada de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Ávila "Enfermería y Violencia" que tuvo lugar el día 17 de mayo de 2023 con la exposición de diversos temas:

"Violencia Obstétrica. Ponente: D^a María Álvarez Jubín. Matrona en el Centro de Salud de Piedrahita (Ávila). "Bulling y Cyberbullyng: implicaciones para la práctica enfermera". Ponente: D. Abel González

García. Director del Departamento de Criminología de la Universidad a distancia de Madrid (UDIMA). "Mediación ante la Violencia Institucional". Ponente: D^a. María Sonsóles Sáez López. Mediadora de conflictos laborales del Área de Salud de Ávila. "Dirección, evaluación y sensibilización del maltrato a las personas mayores". Ponente: D^a. Lucía Gómez Delgado. Trabajadora Social en Centro de Acción Social del Excmo. Ayuntamiento de Ávila. "Mitos griegos. Cuando la violencia supera a la realidad". D. Hector Urién Rodríguez. Narrador de historias.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

- Asistencia a Reuniones, comisiones, actos y eventos por representantes del Colegio.
- Participación en la Comisión para la Prevención de las Agresiones al Personal Sanitario, asistiendo a las reuniones periódicas convocadas y diversos actos de formación y divulgación.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS:

Procedimientos informativos a colegiados:

En el año 2023 no se instruye ninguno.

Procedimientos sancionadores a colegiados:

En el año 2023 no se instruye ninguno.


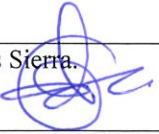

QUEJAS Y RECLAMACIONES

De la Junta de Gobierno:

- Respecto de la actuación y de la toma de decisiones de los órganos de gobierno: En el año 2023 ninguna queja.

De los Colegiados del Colegio de Enfermería de Ávila:

- Respecto de la actuación de los colegiados y de la toma de decisiones de los mismos sobre los servicios que prestan a los usuarios o pacientes que atienden, no hubo quejas ni reclamaciones.

Enrique Ruíz Forner.		Jenifer Marcos Sierra.	
M ^a Mercedes Duarte Martín.		Aránzazu Velayos Velayos.	